

St. He Villa de Zehujin =

MS
 Senor mio = Los informes que tengo de el porte de los Re-
 ligiosos, que habitan ese Colegio son sus mismas cartas,
 firmadas de ellos mismos, en las que me piden el remedio
 de algunos desreglos, o irregularidades, que recíprocamente
 experimentan dentro, y fuera de casa; y si estos pp. mi
 entien, o se engañan en lo que informan a su Prebado,
 bastaba esto para no sentir de su proceder, el dicho Prebado
 en la forma que V.S. los santifica. Mi antecesor les he
 ro Guaxin de fuera, para q. dexaran su espíritu parcial.
 Yo hace cinco años, que los sufre, sin que haya bastado
 ninguna providencia para lo que debian obrar, sin que
 ninguno se les persuadiese. Primero, el buen afecto, y respeto
 de V.S. pero yo no puedo de cumplir con mi conciencia,
 y con mi Oficio.

Prospera a V.S. como solo sup.

Madrid 28 de Febr. de 1773.

Su Seg. atento Serv.
 L. Antonio Mian

Com. Gen. de Indias
 de la Villa de Zehujin =

MS
 (Faint handwritten notes)

St. He Villa de Zehujin =

